

# Acta de trabajo No. 18

Jueves 14 de junio 2012  
Rectoría de Telecomunicaciones

---

## **Sesión Ordinaria**

*Comisión para la Implementación de la Televisión Digital en Costa Rica*

Reunidos en las instalaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones, al ser las nueve horas del 14 de junio del 2012, en la sesión ordinaria convocada por la Comisión Mixta. En esta ocasión se presentará la nueva metodología de trabajo que desarrollará en adelante la Comisión Mixta con las subcomisiones.

Se cuenta con la presencia de los siguientes miembros: Hannia Vega (Viceministerio de Telecomunicaciones), Rodrigo Arias (SINART), Randall García (SINART), Roberto Román en representación de Guiselle Boza (CONARE) y como oyente la señora Saray Amador (CANARTEL). Asimismo, se encuentran presentes los siguientes miembros de las Subcomisiones Técnica, Interactividad y Aplicaciones, y Solidaridad:

### **a. Subcomisión Técnica**

Francisco Troyo, Viceministerio de Telecomunicaciones

### **b. Subcomisión Plan de Solidaridad**

Rodrigo Arias Camacho, SINART

Maricruz Goñi, MEIC

Diego Giraldo, Importadores y Distribuidores

Karina Li, MIDEPLAN

### **c. Subcomisión Interactividad y Aplicaciones**

Angélica Chinchilla, MICIT

Luis Naguil, Universidad Veritas

Emma Fernández, MEP

Ana Xochitl, UCR

Preside la sesión la señora Viceministra de Telecomunicaciones, Hannia Vega

## **1. La Comisión Mixta discute y acuerda lo siguiente:**

### **1.1 Orden del día**

La señora Viceministra da por iniciada la sesión ordinaria, en la que se cuenta con la participación de los representantes de la Comisión Mixta y subcomisiones ya mencionados.

## **2. Desarrollo de Sesión y Acuerdos para declarar firmes:**

### **a. Presentación de la nueva metodología de trabajo a subcomisiones:**

- La señora Viceministra expone ante los miembros de las subcomisiones que el cambio metodológico se debe a diversas situaciones presentadas por algunos coordinadores de estas subcomisiones, respecto al trabajo desarrollado a lo interno de las mismas. A su vez, explica que dicha reforma busca acelerar el ritmo de trabajo de ellas y que se generen espacios de discusión entre comisión y subcomisiones, de manera tal que se tomen decisiones asertivas en las cuales todos sus miembros participen.
- La señora Viceministra cede la palabra la señor Marcos Arroyo, quien expone la propuesta de reforma metodológica del trabajo a desarrollar en adelante según lo acordado en la sesión del pasado 17 de mayo del 2012.

Los principales puntos expuestos son:

- ✓ La nueva metodología de trabajo, deberá ser cumplida por las tres subcomisiones que conforman la Comisión Mixta (Subcomisión Técnica, Subcomisión de Interactividad y Aplicaciones y Solidaridad).
- ✓ La Comisión Mixta será la que directamente discuta con cada subcomisión los temas dispuestos en el Plan Maestro y concernientes a cada una de ellas.
- ✓ La Comisión Mixta establecerá las responsabilidades de cada uno de los miembros de las subcomisiones, las cuales serán revisadas según la programación que se defina.
- ✓ En adelante, en las sesiones de trabajo con las subcomisiones se desarrollarán temas específicos por cada una de ellas, además; las sesiones serán abiertas a los miembros de las otras subcomisiones que deseen asistir, tal como se ha permitido hasta ahora.

- ✓ Adicional a las sesiones de trabajo individuales de la Comisión Mixta con las subcomisiones, cada tres meses la Comisión Mixta realizará una sesión plenaria con todas las subcomisiones para discutir temas “macro” y de interés general.
  - ✓ La nueva metodología de trabajo con las subcomisiones regirá a partir del 28 de junio, iniciando con la Subcomisión de Interactividad y Aplicaciones, fecha donde se espera discutir los temas prioritarios de esta subcomisión y fijar las tareas a realizar en lo inmediato por cada representante.
  - ✓ Por su parte, Marcos Arroyo destaca que el seguimiento al trabajo de las subcomisiones en el marco de la Comisión será más riguroso, asignando tareas de forma individualizada para una mayor agilidad en el cumplimiento de objetivos.
- Tras la presentación que realiza el señor Arroyo, se consulta si existe alguna duda, comentario o recomendación ante la nueva metodología planteada. Todos los presentes están de acuerdo con dicha reforma, por lo que se implementará en las siguientes sesiones.

#### **b. Repaso al trabajo de las subcomisiones:**

- Por otra parte, la señora Viceministra solicita a los miembros de las subcomisiones comentar brevemente sobre el avance de trabajo a la fecha, el cual debe ser presentado por escrito el próximo 28 de junio. Dicho informe se tendrá como el Primer Informe semestral.

#### **Subcomisión de Interactividad y aplicaciones:**

Angélica Chinchilla, coordinadora de la Subcomisión de Interactividad y Aplicaciones, inicia comentando en los temas que ha logrado avanzar dicha subcomisión:

1. Estudio sobre la oferta académica, donde el MEP se encuentra realizando un trabajo de campo en todas las universidades nacionales para mapear la diversificación académica en el área de digitalización y producción.
2. Por su parte, la UCR realiza un diagnóstico de la oferta de contenidos audiovisuales en la TV abierta y una revisión de la legislación nacional relacionada con la TV Digital y la producción audiovisual y otros.

3. En el caso del MICIT, trabajan en la identificación de la demanda de profesionales y técnicos en áreas vinculadas a la TV Digital.

### **Subcomisión de Solidaridad:**

- El señor Rodrigo Arias inicia comentando el cambio en la representación de los importadores y distribuidores e indica que el señor Diego Giraldo será el miembro titular en adelante.
- Expone que para la elaboración del Plan de Solidaridad, MIDEPLAN, con la colaboración de Telecom, propondrá una metodología para definir la población objetivo del plan de solidaridad.
- Existe una coordinación con CEGIRE para que el tema de TV digital sea considerado en el proyecto de disposición de residuos electrónicos.
- En la parte de cooperación se está trabajando con Mideplan para diseñar los proyectos derivados de la propuesta presentada por el gobierno brasileño.
- Por otra parte, el señor Rodrigo Arias presenta su preocupación sobre el avance del Reglamento de Receptores y del plan de canalización. En este sentido, la Viceministra explica el resultado arrojado de la reunión sostenida con los representantes del MEIC donde se discutió lo relativo a las etiquetas. En esta sesión se acordó que la etiqueta publicitaria contendría la información básica que el consumidor debe conocer.
- La señora Mari Cruz Goñi representante del MEIC remitiría este mismo jueves al Viceministerio de Telecomunicaciones, la versión del reglamento con las correcciones incorporadas.
- En lo que corresponde a la capacitación solicitada por parte del MEIC y del sector importadores y distribuidores sobre el tema de TV Digital, se les invita a aprovechar las videoconferencias que la Comisión Mixta realizará en conjunto con la UNED. Sobre esta base, se determinarán las necesidades específicas de capacitación de cada grupo.
- En cuanto a la importación de dispositivos, el señor Diego Giraldo indica que los importadores y distribuidores están preparados para distribuir los televisores bajo la nueva norma, sin embargo, esperan la definición del Reglamento de Receptores y el inicio de las transmisiones.

El señor Giraldo comenta que a partir de julio los consumidores podrán a disponer de estos dispositivos en las tiendas distribuidoras. Asimismo, consulta si las antenas serán otros dispositivos requeridos para ver TV Digital, por lo que se le indica que en algunos

casos sí será necesario el uso de ellas. El tema de las antenas también está considerado como parte de la transición.

- Por último y respecto al tema de frecuencias de espectro radioeléctrico, la Viceministra comenta que el pasado lunes se publicó el decreto de Transición que posibilita iniciar con el proceso para otorgar el permiso de uso de canales de forma dual a los concesionarios que habían efectuado dicha solicitud ante el poder Ejecutivo en noviembre pasado. Esto quiere decir que todos los acuerdos ejecutivos en materia de autorizaciones serán otorgados a partir del mes de julio.

### **Subcomisión Técnica:**

El señor Francisco Troyo, hace una breve mención de los temas en los que se encuentra trabajando esta subcomisión, pues estos fueron expuestos por el señor Allan Ruiz de forma detallada en la sesión del pasado 17 de mayo.

Estos temas son:

- Plan de canalización.
- Red de Frecuencia Única.
- Visitas de campo para verificar el estado actual de las instalaciones y de las transmisiones para conocer la preparación que se requiere para la migración a la TV Digital. En este sentido, lo que se pretende es definir los aspectos necesarios por los diversos sectores que serán negociados en el marco de cooperación.

### **c. Temas varios:**

#### ✓ **Videoconferencia en UNED:**

- Se comunica a los miembros presentes acerca de la video conferencia que se realizará el viernes 15 de junio a las 9:00 en las instalaciones de la UNED sobre el tema de TV Digital, por lo que les invita a ser partícipes de esta actividad a través de stream o visitar las diferentes sedes de la UNED.

### **3. Acuerdos declarados en firme:**

#### **a. Presentación de la metodología de trabajo con subcomisiones:**

- Tras la presentación de la metodología de trabajo se acuerda que se implementará a partir del próximo 28 de junio, iniciando con la subcomisión de Interactividad y Aplicaciones.

#### **b. Repaso al trabajo de las subcomisiones:**

- El 28 de junio, las tres subcomisiones deberán remitir por escrito su Primer Informe semestral a la Comisión Mixta. Para esto, la Comisión Mixta enviará la estructura que debe poseer dicho documento.

#### **Subcomisión Solidaridad:**

- La señora Mari Cruz Goñi, representante del MEIC, remitiría este jueves 14 de junio al Viceministerio de Telecomunicaciones la versión del reglamento sobre dispositivos con las correcciones acordadas entre el MEIC y el Viceministerio de Telecomunicaciones.
- Para lograr un ingreso de equipos a tiempo en el país y con el fin de lograr un despliegue en paralelo del inicio de las transmisiones bajo la nueva norma y la disposición de los dispositivos en las tiendas distribuidoras, el Viceministerio de Telecomunicaciones informará a la Subcomisión de Solidaridad sobre las autorizaciones a los concesionarios de acuerdo a la reforma al transitorio I y a la adición del transitorio III al Decreto Ejecutivo N° 36774-MINAET.

- Con respecto al Reglamento de Receptores, se enviarán los artículos modificados para que los miembros de las subcomisiones conozcan dicha modificación, y especialmente, el sector de importadores y distribuidores conozcan las descripciones a incluir la etiqueta.

***Temas Varios:***

✓ **Videoconferencia:**

Se valorará la posibilidad de efectuar una segunda videoconferencia dirigida al sector importadores y distribuidores, con el objetivo de que el mayor número de vendedores y promotores visiten las sedes de la UNED y evacuen sus dudas relacionadas con este tema. Previa a esto, los importadores y distribuidores deben definir los temas de interés.

Se levanta la sesión a las once horas de la mañana.